

Octava Sesión Comité de Transparencia: 2026

-----SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO -----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 08:00 (ocho) horas del día lunes 06 (seis) de abril del año 2026 (dos mil veintiséis), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2026 (dos mil veintiséis), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General; Mtro. Rafael Hernández Hernández, Director General Jurídico y Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. La sesión de mérito se realiza en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicada en Centro Universitario La Garza, Mariano Abasolo #600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: -

----- ORDEN DEL DÍA -----


- Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
- Segundo** Instalación de la sesión. -----
- Tercero** Ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio 131466900003226. -----

----- DESARROLLO -----

Primero: Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Mtro. Rafael Hernández Hernández y Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar. -----

Segundo: En tal virtud, ésta octava sesión del año 2026 (dos mil veintiséis), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos. -----

Acto seguido, el orden del día es sometido a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**. -----

1


5




Tercero: A continuación, se procede a realizar la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio 131466900003226 presentada en fecha 03 de marzo de 2026, vía Plataforma Nacional de Transparencia por el C.: -----

Solicitud folio 131466900003226: -----

Este comité resuelve: -----

Con fundamento en el artículo 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo este Comité es competente para ampliar el plazo de respuesta para dar atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 131466900003226. -----

Con base en lo establecido en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que a la letra dice: -----

“Artículo 130. *La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en un término que no podrá exceder de veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella. Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento”.* -----

Este cuerpo colegiado con la finalidad de agotar el principio de exhaustividad y razonabilidad que exige el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo amplía el plazo por diez días más para dar contestación a todo lo requerido en la solicitud de acceso a la información con número de folio 131466900003226 en virtud de que se solicitará a la Dirección General de Comunicación Social amplíe la búsqueda realizada para agotar los principios anteriormente referidos. -----

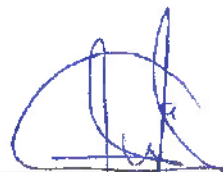
En consecuencia, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos ampliar el plazo de respuesta** para dar contestación a la solicitud. -----

Finalmente, en uso de la voz la Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar y no habiéndolo, se cierra la sesión, siendo las 09:00 (nueve) horas, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----



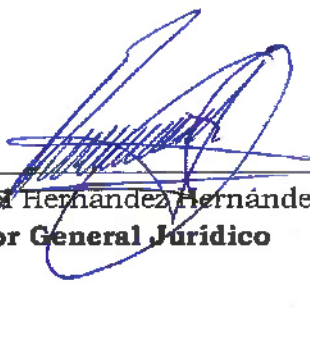
Mtra. Haydee Abigai Hernández
Aguilar

**Titular de la Unidad
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales**



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

3



Mtro. Rafael Hernández Hernández
Director General Jurídico

La última hoja contiene las firmas de los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el lunes 06 (seis) de abril del año 2026 (dos mil veintiséis).